

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y dos minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Eva María Torres Pulido Concejala del Grupo Municipal Vox, asiste en sustitución de los vocales titulares de su grupo.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Felipe

Galán Esteban, Técnico Adjunto de la Oficina de Recursos Humanos, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (Total Expedientes 114) (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

3. [PSOE] Para que el Consejero informe sobre los avances que el equipo de Gobierno ha hecho respecto a la mejora de la atención al ciudadano con el objetivo de facilitar todas las cuestiones administrativas que dependan del Ayuntamiento. [Cod. 11.004]

Sr. Presidente: Tiene la palabra, la portavoz del Partido Socialista, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Buenos días a todos. Bien, mire, le voy a formular esta interpelación para que nos informe sobre los avances que se han realizado en la atención al ciudadano, en la mejora de la atención al ciudadano. Es una cuestión transversal, palabra muy utilizada en esta Área, ya lo

sabe usted, y que está intrínsecamente relacionada con la participación ciudadana y con sus responsabilidades en materia de personal y gestión administrativa.

Para el Grupo Municipal Socialista los hechos contradicen cualquier discurso optimista. Tras casi seis años de Gobierno del Partido Popular en Zaragoza, la administración en su deber de servicio a los ciudadanos, las promesas de eficiencia y de digitalización que hicieron se han quedado en papel mojado, mientras que las quejas se acumulan, en muchas ocasiones sin respuesta, y los trámites siguen siendo un calvario en ocasiones, tanto para los trabajadores como para los ciudadanos.

No hace falta más que asomarse al hall para ver las filas, que a veces son interminables. La eliminación de la cita previa en las Juntas de Distrito solo ha generado caos e incertidumbre. Los ciudadanos no saben si serán atendidos y los empleados públicos están realmente desbordados de trabajo. Mientras tanto, la media para resolver una licencia urbanística en Zaragoza es de cinco meses, llegando en algunos casos hasta ocho. Estos retrasos no solamente afectan al ciudadano, sino que, además, generan sobrecostes y paralización de proyectos.

La digitalización, lejos de ser una solución, se está convirtiendo en ocasiones también, nunca hablo en la totalidad, hablo en ocasiones, en una auténtica barrera. Tarjetas electrónicas, firmas digitales y notificaciones electrónicas son obstáculos más que herramientas de acceso en algunos casos. Si ni los funcionarios pueden resolver ciertos trámites con rapidez, imagínense ciudadanos sin ningún tipo de conocimiento digital. La sede electrónica, en lugar de facilitar la gestión, se ha convertido en un problema mayor, como les digo. ¿Qué ha sido de la figura del funcionario que asiste en materia de registros electrónicos? es que ni está ni se le espera, y no será porque este Grupo Municipal no ha insistido en muchísimas ocasiones, en comisiones y en plenos, para que esta figura se recuperara.

Por otro lado, antes existían mecanismos reales de participación ciudadana. Durante los Gobiernos Socialistas se crearon espacios de consulta, como el Consejo de Ciudad, programas de modernización y plataformas digitales accesibles. Se creó también la Oficina de Relación con el Ciudadano para dar un trato ágil y próximo. Es decir, se agilizaban las esperas y se optimizaban los recursos. Pero esta oficina ha sido olvidada por necesidades de otros servicios.

Ahora todo esto ha sido abandonado. Ejemplo de ello son los procesos participativos: en la última etapa Socialista se llegaban a realizar unos siete procesos participativos al año y hoy la media no pasa de tres.

Y no hablemos de los permisos y tasas de dominio público: el último ejemplo, ayer, con el tarifazo a la comparsa de cabezudos de Vadorrey, al que han dado marcha atrás supongo que por la presión mediática, no tanto por error administrativo. No, no es que se adivina, es que simplemente esto se llevaba comentando entre los propios cabezudos desde Halloween, donde los funcionarios de la Casa les dijeron: "Bueno, a partir de ahora tendréis que tener más cuidado en cómo controláis los tiempos, porque se os va a cobrar". Esto fue así.

Señor Consejero, si no escuchan a los ciudadanos o se ríen de lo que decimos aquí, porque esto lo trasladamos porque nos lo cuentan ellos, ¿cómo pretenden mejorar la atención? Es una pregunta bastante clave.

Vecinos del parque Bruil han denunciado, por ejemplo, la degradación de su barrio sin respuesta por parte del Ayuntamiento. La inacción ante problemas vecinales es la norma. Los consejos de distrito han quedado reducidos a reuniones protocolarias sin impacto real. Los consejos sectoriales han sido disminuidos. Antes había 11, ahora hay 8. Y se reúnen con poquísima frecuencia. Mientras, 7.188 quejas ciudadanas han quedado sin respuesta. Esto no es mejorar la atención, creo yo, porque, como esto, le podría seguir poniendo muchos más casos. Esto es una administración que ha perdido su conexión con la ciudadanía, la ha perdido.

Su Gobierno lleva casi seis años al frente del Ayuntamiento y solamente ha logrado, para nosotros, empeorar la atención al ciudadano. Porque la atención presencial es insuficiente en algunos servicios. La administración electrónica es inaccesible para muchos ciudadanos. Los trabajadores ven como su trabajo no avanza a la velocidad adecuada por los fallos del sistema. Y la participación ha sido desmantelada. Por eso le pregunto de nuevo, ¿qué avances puede presentar? porque lo que vemos es una administración lenta, inaccesible y desconectada de la realidad. Gracias.

Sr. Presidente: La verdad es que, señora Becerril... No, usted lo ha hecho muy bien, como siempre. Lo que pasa es que, también como siempre, me encanta escucharla hasta el final, porque es capaz de decir blanco y negro en la misma comparecencia y criticar el blanco y luego criticar el negro.

Luego le contaré lo que tengo preparado, pero, por responderle, usted dice que en las Juntas de Distrito es un desastre el tema de que se haya quitado la cita previa porque así se atiende a mucha gente y, entonces, los trabajadores están desbordados. Pero, por lo tanto, dice que hay que hacer cita previa, que es mucho mejor la cita previa. Si el quitar la cita previa es muy malo, por ende, significa que al Partido Socialista le gusta la cita previa. Pero acaba usted diciendo que la atención presencial es insuficiente. Eso es su última frase. Por lo tanto, la atención presencial es insuficiente, pero hay que quitar la atención presencial sin cita previa en las Juntas de Distrito.

Vuelvo a lo mismo. Dice usted que la cita previa sería lo mejor que podría ocurrir, pero a la vez se queja de que la digitalización es una barrera que impide al ciudadano dirigirse a la administración. Oiga, que la cita previa hay que tener habilidades informáticas también para pedirla.

Por lo tanto, esto es el Partido Socialista. El blanco está mal, el negro está mal... todo está mal. Todo está mal salvo lo que ustedes hicieron, señora Becerril. Y, por lo tanto, ese discurso carece de cualquier credibilidad. Mire, yo puedo entender que mezcle usted las Juntas de Distrito con las licencias de actividad, con el Consejo de Ciudad, con las tasas de dominio público... Es decir, como no tiene muy bien claro qué es la participación ciudadana, usted mezcla todo en lo que en algún servicio del Ayuntamiento se atiende al zaragozano, al ciudadano de nuestra ciudad.

Lo primero que le quiero decir es que no todas las relaciones con el ciudadano pasan por esta Consejería, ni mucho menos, por mucho que usted quiera que todo lo que tenga el apellido "ciudadano" pase por aquí. Oiga, que no es así. Ya estoy muy contento de que piense que esta Consejería puede hacer de todo, pero también se atiende al ciudadano en el Cementerio y el Cementerio no es de Participación Ciudadana, hasta donde yo sé, señora Becerril. Por lo tanto, lo primero que debería saber es que no todas, como dice usted en su interpelación, las cuestiones del Ayuntamiento dependen de esta Consejería. Pero sí es cierto, y le voy a decir, que ya sé que en alguna, por lo que usted ha dicho, no vamos a coincidir.

Sí es cierto que se han puesto en marcha muchas cuestiones que tienen que ver con mi Consejería en relación a la atención al ciudadano y en las que creo que hemos mejorado. Le intentaré explicar el porqué, a ver si consigo convencerla. Mire, de dos cuestiones voy a hablar: una es lo que hacemos desde el Servicio de Distritos, donde se presta atención a las 15 Juntas Municipales y a las 11 Juntas Vecinales respecto de gestión de competencias que tienen desconcentradas, como son los trámites que se refieren al padrón municipal, a la solicitud de las tarjetas ciudadanas, a la fe de vida, subvenciones a las asociaciones de vecinos, AMPA, entidades ciudadanas y comisiones de fiestas, entre otras muchas. Esta es la parte que desde mi Área tiene sobre todo relación con el ciudadano.

Igualmente, además, desde las Juntas se presta el apoyo necesario también a asociaciones y entidades en general. Y siendo conscientes, porque, cuando estamos trabajando, nos damos cuenta de las cosas, de que una de las principales demandas de los ciudadanos es la mejora y la simplificación de las relaciones de la administración, se está trabajando, como seguro sabe, en mejorar los procedimientos existentes al objeto de ser más ágiles y eficientes, prestando siempre los mejores servicios y de mayor calidad al zaragozano.

Mire, podría hablar de muchos. Le voy a explicar cinco cuestiones en las que hemos trabajado y en las que creo que ha servido para mejorar: si ustedes escuchan a los ciudadanos, escuchen a todos, no solo al que protesta, porque a lo mejor protesta uno y hay 17 que están encantados.

Nosotros le decimos cuál es la experiencia que tenemos desde las Juntas de Distrito, desde el servicio. Por ejemplo, en la ampliación del horario de atención ciudadana sin cita previa, señora Becerril. Yo creo que la cita previa estuvo muy bien en los momentos en los que estuvo, en los momentos de pandemia, donde había que tener cuidado con aforos, donde había que tener cuidado con que no estuviéramos demasiadas personas en el mismo espacio cerrado. Actualmente, la cita previa se ha reducido de 8:30 a 9:30 y la posible cita presencial haciendo la fila que corresponda es de 9:30 a 1:30. Con esto se consigue una doble vertiente: aquel que por la necesidad de organización de su vida necesita saber que lo van a atender en un horario determinado puede acudir a la cita previa y será atendido en esa cita previa; pero lo que ocurre es

que la mayoría de los ciudadanos lo que quieren es, tengo una situación, voy al Ayuntamiento y quiero que me la resuelvan, cuanto antes, mejor, sin esperar a ver si la cita es mañana o dentro de tres días.

Por lo tanto, el ganar más espacio para las citas sin cita previa, valga la redundancia, es una mejora en el servicio se mire como se mire. Se aumenta la eficiencia aumentando el número de ciudadanos atendidos. Usted no tiene más que repasar cuánta gente era atendida cuando había que hacer cita previa y cuánta gente es atendida ahora. Se dará cuenta, si es que quiere darse cuenta de la realidad, de que hay muchos más zaragozanos que están atendidos ahora y, por lo tanto, hemos aumentado la eficiencia en nuestro trabajo.

Se trata, al final, de que los ciudadanos, señora Becerril, tengan mayor libertad en su relación con el Ayuntamiento referente a las solicitudes que tiene que gestionar. Esta ampliación de horario, sin cita, además permite, como digo, reducir la brecha digital, puesto que no hace falta la reserva online, sino que simplemente tiene que acudir a su Junta de Distrito. Y, por lo tanto, permitimos el acceso a la administración a personas sin acceso a Internet o sin las habilidades informáticas. En resumen, este horario es más flexible, más demandado y más eficiente para el ciudadano.

Segunda cuestión que quiero poner de manifiesto: la solicitud de los pabellones socioculturales en las Juntas de Distrito y, sobre todo, en las Juntas Vecinales, que hasta ahora se venían haciendo en expediente papel, se han trasladado a expediente electrónico con el objeto de mejorar su tramitación. La idea es seguir mejorando la implementación de este expediente con características que lo hagan más accesible, más claro, más esquemático y, sobre todo, más guiado incorporando información a la web municipal.

Hay que aclarar que los pabellones son muy utilizados, usted bien lo sabe, por entidades y por las comisiones de fiesta. Por lo tanto, estas nos han trasladado que era necesaria una tramitación más simplificada y más ágil. Y eso hemos hecho. Se ha puesto en marcha el procedimiento, como le digo, para, por un lado, tener una visión mucho más clara de toda la documentación que es necesaria desde el principio de la petición sin que, por tanto, el procedimiento tenga ida y vuelta. Ya sabe que lo hemos hablado alguna vez: pido el uso, en el servicio se analiza, falta este papel, vuelve al ciudadano, el ciudadano no vuelve... Esa ida y vuelta, al final, lo que hace es retrasar la decisión final. Por lo tanto, hemos mejorado en ese procedimiento y, además, se ha dado formación a las propias comisiones de fiestas de cómo hay que hacer las cosas para que sea más sencillo.

Punto tercero que quiero destacar: se han convertido las Juntas Vecinales y Municipales en receptoras de documentación dirigida a otras administraciones. Ya a lo largo del año pasado pusimos en marcha esta cuestión y lo que hace es posibilitar que los ciudadanos puedan presentar en las Juntas de Distrito, en las Juntas Vecinales, solicitudes que van dirigidas a parte de la administración municipal y a otras administraciones sin tener que desplazarse, en su caso, al centro de la ciudad o donde corresponda. Por lo tanto, las Juntas de Distrito hacen función de registro auxiliar, muy demandado por todos los vecinos de la ciudad.

Cuarta parte, hemos dado formación al personal municipal para mejorar la atención ciudadana. A lo largo del año 2024, a todo el personal de las Juntas Municipales y Vecinales, a todo el personal municipal, se le dio formación sobre el registro, que es una de las cuestiones que más demandan los zaragozanos, para poder atender de forma continuada la prestación de este servicio, además de toda la formación que se hace desde el Centro de Formación Municipal.

Y, simplemente, la quinta cuestión que me parece importante es que también hemos simplificado el procedimiento de subvenciones para las convocatorias de las asociaciones de vecinos, AMPA, entidades ciudadanas y comisiones de festejos. Por un lado, se han simplificado los formularios para que las peticiones, la aportación de documentación que tienen que hacer estas entidades sea mucho más, siempre dentro de la legalidad, simple, tanto si hablamos de cuestiones de qué es lo que van a hacer como de las cuestiones administrativas, porque entendemos que muchas de estas peticiones vienen de entidades no muy grandes y que no tienen a las personas o al personal administrativo suficiente.

Y, por otro lado, y respecto de esto, en la propia sede electrónica se ha ampliado sustancialmente la información que se aclara de cómo realizar esta solicitud. Por lo tanto, hemos mejorado en la doble vertiente, en las cuestiones que hay que pedir y, dos, en la información de cómo hay que hacerlo.

Y, muy brevemente, en un tema ya directo de relación con los ciudadanos, desde la Oficina de

Servicios Generales, que sí, es de mi Área, como ya hemos comentado alguna vez en esta Comisión, de la mano de la señora Espinosa y del Servicio del Mayor, se puso en marcha la Oficina de Atención a Personas Mayores de 70 años para facilitar la relación de todas las gestiones que tienen que ver con el Ayuntamiento. Desde febrero del 24 hasta el 31 de diciembre, 1.566 personas.

Si eso no es mejorar la atención al ciudadano, pues el Partido Socialista no sé qué es lo que opinará. Por darle datos mucho más cercanos, solo en el mes de enero, en esta oficina se han atendido 188 personas con una media de edad de 77 años.

Y por último, le quiero decir que también se ha puesto un puesto de trabajo en el hall de esta Casa, donde usted dice que hay tantas filas. Lo que hay es muchos ciudadanos que vienen a hacer cuestiones al Ayuntamiento, cuestiones que, cuando hay cita previa, usted no ve ninguna fila, porque no se atiende ni a la mitad. Lo que hacemos es que se pueda atender al mayor número de ciudadanos que pueda haber. Como le digo, se ha puesto un puesto de trabajo porque una de las cuestiones que más se piden son los volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En ese puesto de trabajo se gestiona exclusivamente esta cuestión para que un ciudadano no tenga que esperar filas innecesarias hasta que le puedan atender en esta cuestión.

Por lo tanto, este Gobierno no se conforma, señora Becerril, con lo que ya hemos realizado y es lo que le he contado, sino que seguimos trabajando para que nuestra relación con el ciudadano sea lo mejor posible. Que sepa que esto está dentro de los objetivos prioritarios en los que trabajan todos los servicios de mi Área y estoy seguro que también todos los servicios municipales. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señor Mendoza, por todas estas explicaciones. Evidentemente, he dicho en mi primera intervención que yo no hablo de la totalidad del todo, no, yo he hablado de algunos casos. Entonces, eso es lo primero que le tengo que decir.

Segundo, en el mundo en el que vivimos y nos movemos, que todos estamos muy ocupados y tenemos muchas cosas que hacer a lo largo del día, tú vas a un banco y tienes una cita, vas a un dentista y tienes una cita, vas al médico de atención primaria y tienes una cita. Tienes una cita porque luego tienes muchas cosas que hacer a lo largo del día. Porque es así, tenemos que trabajar, dedicarnos a la familia, los cuidados... a muchas otras cosas. Entonces, el que una persona esté dos y tres horas en una fila a mí no me parece que sea eficiente. A mí, personalmente. A mí, personalmente, me parece eficiente que haya una cita previa. Y eso, por mucho que usted me intente convencer, pues no lo va a conseguir, igual que está claro que yo a usted tampoco lo voy a convencer de lo contrario. Pero el mundo hoy funciona así, funciona con cita siempre para no hacer perder el tiempo a las personas que tienen muchas cosas que hacer a lo largo de ese día. Eso una.

Dos, como le he dicho, yo no estoy hablando de que todos los procesos hayan sido malos o que en todos los procesos haya una falta de atención o en la mejora de la atención. No he dicho eso. He dicho que la administración electrónica tiene que ser más sencilla, porque se creó para que tanto los trabajadores públicos como los ciudadanos pudiésemos acceder de una forma sencilla y solucionar los problemas con la máxima rapidez y eficacia. Eso es lo que estoy diciendo. Creo que se ha invertido muy poco dinero en estos seis años, porque creo, y lo digo de memoria, igual me equivoco, que solamente son 16 los procedimientos digitales que se han puesto en marcha o que se han mejorado, solo 16. Entonces, eso es la segunda parte de lo que usted me ha dicho.

Y en cuanto a la formación, pues pienso que la formación sigue siendo escasa, porque hay muchos trabajadores que no tienen ni idea de los nuevos procedimientos. Yo no sé si es porque no se ha convocado todavía esta formación o porque no se han apuntado o por mil y un motivos, pero lo que está claro es que les falta formación conforme van llegando los nuevos procedimientos. Y esto es así. Por eso le digo que la ciudad no puede funcionar a ralentí. Es decir, claro que hay que buscar métodos para agilizar, pero yo ya le digo, ninguno de los que ustedes buscan a mí me parece satisfactorio. Gracias.

Sr. Presidente: Yo, señora Becerril, la verdad es que a veces entiendo que es su trabajo venir y hacer preguntas, pero a veces es que es difícil entender que la digitalización es mala y es buena.

Sra. Becerril Mur: Claro, si no se invierte...

Sr. Presidente: La atención presencial es mala, pero es insuficiente. Yo me refiero a su pregunta.

Sra. Becerril Mur: Si no se invierte... es que es así.

Sr. Presidente: Señora Becerril, resulta que la administración electrónica tiene que ser más sencilla. Yo llevo un buen rato, incluso pido disculpas al resto de componente de la Comisión, que he estado más de la cuenta explicándole cómo hemos mejorado la administración electrónica. Oiga, siempre hay margen de mejora, desde luego, siempre. Y en eso es lo que intento decirle que seguiremos trabajando. Formación. Hemos implementado muchas líneas de formación, sobre todo en cuestiones, como también le he dicho, a los trabajadores que directamente atienden a los zaragozanos, pero no dude que en el nuevo plan de formación que hemos puesto en marcha o que vamos a poner en marcha para este año hay líneas de formación que están dirigidas también a eso.

Y por último, es que a veces, como le digo, el Partido Socialista es blanco y negro y todo lo contrario a la vez. El ministro Escrivá, que es del Gobierno Socialista, señora Becerril, anuncia que eliminará la cita previa obligatoria en las administraciones públicas: "El ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá, ha avanzado que se eliminará la cita previa obligatoria en las administraciones públicas que se instauró en la pandemia: 'Lo que esto va a requerir es un cambio normativo que veremos cómo lo traemos al Parlamento'". Oiga, el ministro Escrivá dice que hay que acabar con la cita previa. El Partido Socialista, del que es también miembro el ministro Escrivá, resulta que en el Ayuntamiento de Zaragoza va contra todos, también contra lo que dice el Gobierno. Señora Becerril, no se puede soplar y sorber. La cita previa es buena o es mala. La digitalización es buena o es mala. Y ahora resulta que hay que ir en contra de lo que el ministro dice que es bueno para la administración general, que él quita la cita previa y usted dice que no hay que quitarla. Este es el Partido Socialista que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza, por desgracia. Continuamos.

4. [ZEC] Para que la Concejala de Distritos de cuenta de sus atribuciones y propuestas [Cod. 11.007]

Sr. Presidente: Muy bien. Buenos días, señor Domínguez. Tiene la palabra para presentar la interpelación.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. En primer lugar, volver a dar la bienvenida a la señora Cortés a esta Comisión. Creo que va a ser la primera intervención si interviene ahora, no lo sé. La verdad es que, cuando presentamos esta interpelación, teníamos dudas sobre si iba a ser necesaria. Igual la teníamos que retirar, porque entendíamos que igual era una información que debía dar directamente el Gobierno lo que estábamos pidiendo, que es la nueva atribución, porque sí que hemos tenido noticias de la creación de esta nueva Concejalía Delegada, pero no así del contenido de la misma, ni de las atribuciones, ni de cuáles son sus proyectos. Pensábamos que era una información que debía haber dado directamente el Gobierno, pero bueno, ya vemos que ni siquiera nos informan de estas cosas.

A la espera de lo que nos diga, a la espera de lo que nos diga en su intervención, la verdad es que lo que sí tenemos muy claro es que en los últimos años la relación con los distritos y los barrios ha sufrido un importante deterioro en la ciudad, algo que vienen trasladando de manera sistemática las entidades vecinales y sociales, que afirman, no sin razón, que el Gobierno del Partido Popular no las escucha, que no está cerca de las inquietudes de los vecinos. Ha sido la tónica de los últimos seis años, utilizar el rodillo de su pacto con Vox para gobernar sin escuchar, sin escuchar, que es lo mínimo que se puede hacer, a los vecinos y vecinas.

Ya no hablamos de los espacios de participación, que tenemos la sensación, como decía antes la señora Becerril, de que se los está encargando, algunos de facto y otros de inacción, y que son procesos y espacios de participación, además, que vienen de largo recorrido, de años de trabajo por parte de todos los Grupos Municipales de este Ayuntamiento para construir democracia, para construir participación. No olvidemos que la institución del Ayuntamiento es la institución más cercana a los ciudadanos y que promover la participación es un mandato incluido en la Constitución y en la normativa, tanto nacional como municipal, se aboga por garantizarla.

Como les decía, se han vaciado estos espacios de participación: El Consejo de Ciudad, que debería ser uno de estos espacios, un espacio de debate, de asesoramiento, es un espacio de puro trámite en el que las cosas se llevan cuando ya están cocinadas, en el que no hay debate, en el que, por ejemplo, el tema del Presupuesto se lleva cuando ya casi se ha cerrado el plazo incluso de las alegaciones, ya no de aportar, que es lo que dice el reglamento, previo a los presupuestos, sino casi ya no da tiempo ni a presentar reclamaciones ciudadanas.

Pero no solamente eso, sino que ni siquiera se admite ni una sola de las propuestas de las entidades sociales y vecinales y, a más a más, no solamente es que nos admitan, porque sí que es cierto que hay unas limitaciones legales, sino que ni siquiera se hace el esfuerzo de recogerlas vía enmienda a los presupuestos por parte de los Grupos que están gobernando.

Bueno, el desprecio entendemos que es tal que ni siquiera las Juntas de Distrito se enteran de lo que pasa en sus barrios. Y no estamos hablando de cosas tan básicas como determinadas obras de trámite. A lo mejor sí que deberían estar informadas las Juntas, entendemos, porque los vecinos luego preguntan a la Junta: "¿qué está pasando? hay una intervención ahí. ¿Qué es lo que se está haciendo en las obras?". Pero es que ni siquiera cuestiones de mucho más calado que están afectando muy importantemente o que van a afectar de manera muy importante a estos barrios. Estamos hablando, por ejemplo, con la modificación de las líneas de autobús, que ha generado un verdadero incendio en los barrios, en Valdefierro, en Rosales del Canal, en Torrero, etc. Estamos hablando, por ejemplo, de las propuestas de ampliación del parque de atracciones, que van a arrasar cerca de 2.000 pinos en el pulmón de la ciudad y a las que los vecinos se oponen frontalmente. Como la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el barrio de Hispanidad, donde se recalifica un terreno destinado a equipamientos para construir una torre de viviendas libres de 22 alturas para ayudar al pago del señor Forcén y su socio americano en la Sociedad Nueva Romareda. Señora Espinosa, algo que ni siquiera usted, que es la presidenta del distrito, informó en su Junta, pero bueno.

Tampoco les parece interesante informar a los vecinos sobre el uso del espacio de equipamientos en el barrio Jesús o en Rosales del Canal para esto de la vivienda asequible, que es un timo donde los únicos que hacen negocio son los inversores.

O de un parque recientemente que apareció en Oliver, que justo coincidió que nosotros teníamos reunión con los vecinos de Oliver y se enteraron por la prensa de que iba un parque en una zona de su barrio, que había una modificación para crear un parque.

Todo esto está pasando sistemáticamente en paralelo a los recortes a la Federación de Barrios, recortes a la Unión Vecinal Cesaraugusta, etcétera, etcétera. Los vecinos y vecinas lo que tienen claro es que a los únicos que se escucha en este Ayuntamiento es a las grandes empresas y a los especuladores, que tienen los despachos abiertos para ellos, pero cerrados para los vecinos y para las entidades. Y como no son escuchados, pues, evidentemente, tienen que optar finalmente por la movilización, por salir a la calle, a los medios de comunicación y denunciarlo, como estamos viendo sistemáticamente en los últimos meses.

Y por eso, bueno, creemos que por todo esto nos gustaría que nos desgranase cuáles son sus propuestas y cuál va a ser el impulso para mejorar toda esta relación entre el Gobierno y los barrios y los distritos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cortés, tiene la palabra.

Sra. Cortés Bureta: Pues muchísimas gracias, Consejero. Bueno, señor Domínguez, mire, la Delegación de Distritos, la Concejal Delegada de Distritos, viene a completar o a redondear la Consejería de Participación Ciudadana. Ya había varias delegaciones: Personal y Planes Integrales, que las ejerce el Consejero, una Concejalía Delegada de Barrios, que la lleva la señora Espinosa, con un extraordinario resultado, además, y quizá la Concejalía de Distritos viene a completar ese organigrama en el sentido de que también es bueno que haya una persona encargada de supervisar, coordinar todos esos distritos de la ciudad de Zaragoza que, sin duda, en su día a día están perfectamente atendidos, tanto por sus presidentes como por los vocales, y usted lo conoce bien, porque es Presidente de una de las Juntas. Pero, con independencia de que el día a día, mano a mano tanto con vecinos como con asociaciones o el tejido asociativo de cada uno de los distritos, esté, digamos, cubierto por parte de esos vocales y de esas presidencias, sí que es verdad

que desde el Ayuntamiento, desde el Gobierno del Ayuntamiento se entendió que una figura, una Concejalía Delegada de Distritos iba a poder cubrir e intentar coordinar y armonizar y tener una visión de conjunto y global de lo que son todos los distritos de la ciudad. Y en ese sentido, como digo, es en el que se ha planteado la creación de esta Concejalía Delegada.

Hemos empezado por reunirnos con, seguramente lo ha podido ver en prensa, las principales federaciones, asociaciones de vecinos. Y, en ese sentido, ya hemos tenido el primer contacto tanto con la Federación de Barrios como con Unión Vecinal, porque entendimos que era la mejor manera de iniciar este camino, además, yendo a visitarles a sus propias sedes como gesto de la Concejalía.

A partir de ahí, vamos a visitar todas y cada una de las Juntas de Distrito. Nuestra intención es reunirnos con presidentes, vocales y las asociaciones. Y, de hecho, como el lunes ya estábamos en el distrito de Universidad, empezamos la andadura por ese distrito, por Universidad, además con una estupenda acogida por parte tanto de vecinos como de asociaciones. Les escuchamos y ese va a ser nuestro principal instrumento de actuación, escuchar, escuchar y escuchar.

Le he oído decir la falta de escucha por parte del Gobierno. Déjeme que manifieste mi más absoluto desacuerdo en ese sentido, puesto que este Gobierno, su labor no la guía otra cosa que el bienestar de los ciudadanos y atender a los ciudadanos sus demandas. Es decir, un Gobierno de una ciudad es imposible que se plantee su acción sin tener en cuenta las propuestas de todos y cada uno de los vecinos y en ese sentido es en el que avanza.

Y en esa dirección vamos a seguir avanzando, como digo, en la escucha, en la cercanía y en el contacto permanente con los vecinos y con las asociaciones de la mano de los vocales, de la mano de los presidentes de las Juntas de Distrito y, por supuesto, atendiendo a todas sus demandas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bien, bueno, no nos ha explicado mucho, más allá de que se va a juntar y que va a reunirse.

En cualquier caso, sí que voy a ser en este momento magnánimo, entre comillas. Quiero decir, creo que hay que conceder un plazo de confianza para ver cómo se desarrolla la tarea. Sí que es cierto que me hubiera gustado muchísima más concreción en lo que va a hacer, más allá de reunirse con los barrios. ¿Reunirse con los barrios para qué? ¿con qué objetivo? ¿con qué líneas de trabajo?. Bien, le digo que le voy a dar un margen de confianza. No voy a polemizar ahora mismo en este sentido. Sí que creo que hay, y está constatado, un déficit de escucha y yo creo que sí que es un mal comienzo el que no se reconozca que existe ese déficit, que de alguna manera por eso está usted aquí, para intentar dar respuesta a este déficit de escucha a través de su figura, que ya me parece bien. Espero que no se convierta en una apaga fuegos, porque tiene un problema delante si simplemente se reúne y no hay nada más detrás.

Me parece muy bien lo que usted está planteando, las reuniones con las federaciones vecinales y con las Juntas de Distrito. También le voy a decir brevemente que estaría bien que venga usted, pero que también estaría bien que algunos otros consejeros, que incluso se han comprometido públicamente con Juntas de Distrito y con este Presidente de Junta de Distrito en concreto, a subir al barrio hace ya muchos meses para hablar de la plaza del Laurel o para hablar del parque de atracciones, que llegó a decir en una reunión con vecinos que ya tenía una reunión concretada cuando no es cierto, igual estaría bien que se acercaran también algunos de los consejeros para hablar específicamente de sus responsabilidades.

La única Consejería que está haciendo un esfuerzo en este sentido es precisamente Movilidad y porque ha generado un incendio que tiene que intentar apagar de alguna manera. Y poco más.

Esperábamos más concreción, la verdad, pero vamos a darle este margen de confianza. Insistir en que todo el tema de la participación, la escucha a los vecinos, la escucha a los distritos, no solamente es un mandato legal, que lo es, sino que es también una oportunidad para generar una ciudad mejor, una oportunidad para que hagamos una ciudad para todos y para todas.

Son muchos años de trabajo vecinal de personas dedicando su tiempo, sus esfuerzos de manera desinteresada en generar participación, en generar procesos participativos con las entidades vecinales, con las entidades de todo tipo.

Y creemos que esto va mucho más allá, la participación de los distritos, va mucho más allá de un titular

en prensa, de crear una Concejalía, que son procesos que a mí me gusta decir que hay que cocinar despacio, a fuego lento, y que, desde luego, es muy fácil destruir, como estamos viendo. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Sí. Pues gracias, Consejero. Bueno, señor Domínguez, yo de verdad que con pena le digo que no es usted concreto ni serio cuando hace algunas afirmaciones. Este Gobierno claro que ha abierto procesos participativos. A lo mejor, si los contamos, igual más que los que hizo Zaragoza en Común cuando gobernaba. Otra cosa es que a ustedes no les guste lo que resulta de ese proceso participativo, pero se han abierto procesos participativos hablando del río Huerva, de Matadero... cosas que los ciudadanos han tenido la oportunidad de participar.

Y me hace usted referencia a las reuniones en los distintos distritos. Mire, yo le voy a hablar del mío. Yo soy presidenta de Oliver-Valdefierro. De Valdefierro en concreto, hablé con las asociaciones, nos reunimos, se puso encima de la mesa el plan de las líneas de autobús, las asociaciones hicieron una serie de alegaciones y de aportaciones y ha habido un cambio sustancial en la propuesta que tenía el Ayuntamiento a como finalmente va a resultar. Ellos hicieron sus aportaciones en referencia a la línea 36, a la línea 32, a la línea 57, y en ello están.

Hace poco Movilidad ha estado en Distrito Sur y se ha abierto un plazo para que los vecinos de Distrito Sur hagan sus aportaciones.

Me hablaba usted del Consejero de Urbanismo y me decía de la Presidenta de Universidad. Ha estado tres o cuatro veces explicando los distintos proyectos. Bueno, pues todavía queda legislatura por delante, mandato por delante, corporación por delante, para poder seguir avanzando en ese sentido.

Yo le agradezco su voto de confianza. Estaré encantada de ir a su Junta de Distrito cuando fijemos una fecha para poder visitarla.

Y solamente decir una cosa: cuando me habla del parque que se va a hacer en Oliver, es una demanda que yo la llevo escuchando desde que soy Presidenta, que los vecinos tenían mucho interés en que ese parque se hiciese y, oiga, esta Presidenta habló con las asociaciones de vecinos y la que quiso venir, vino. De hecho, Oliver Centenario estuvo presente y vino a la presentación del parque. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

5. [PSOE] ¿ En qué situación se encuentra el parque 5 de La Cartuja? ¿Para cuando se espera que este operativo? [Cod. 11.003]

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, Consejero. Bien, haciendo una reflexión sobre los parques de bomberos la verdad es que son una parte fundamental de las ciudades, todos lo sabemos. No debemos subestimar la importancia que tienen por todos los servicios que brindan y que van mucho más allá de apagar fuegos, puesto que el servicio de mantener seguros y protegidos a los vecinos se traduce en labores tan diversas de emergencias como: incendios en viviendas, en industrias, en vegetación, derrumbes, rescates en diferentes ámbitos, como en inundaciones, infraestructuras ferroviarias, viviendas, accidentes de tráfico, asistencia médica, rescate de animales e incluso educación a la ciudadanía para mayores y pequeños en cultura preventiva.

Después de este inicio, estaba prevista, y así aparece, la construcción o adecuación de este parque número 5, que actualmente es un parque únicamente de formación. Este parque daría servicio a toda la zona de Fuentes de Ebro, el polígono de Prides y Empresarium, zona con un alto índice de accidentes de tráfico. Los parques que tenemos están atendiendo a la zona de la Comarca Central de Zaragoza y, cuando se les llama de otras zonas, muchas veces es imposible acudir, ya que están dando servicio en otras ubicaciones.

Es evidente que el parque 5, esté activo, es necesario. Imagino que habrá algún informe técnico hecho al respecto que aprovecho para solicitar, porque seguro que será muy esclarecedor. ¿En qué situación está

este tema? ¿Para qué fecha se espera que esté operativo y esté en marcha?. Es que estamos hablando de un servicio que brinda seguridad a la ciudad y que debería ser prioritario. Especial sensibilidad, además, después de la catástrofe brutal de la DANA en Valencia. Y, por favor, no me malinterpreten, no quiero entrar en dimes y diretes políticos, simplemente recordar que hay que garantizar como administración la seguridad de nuestros vecinos.

Según he leído, hay tres principios básicos en la emergencia que son: los tiempos de respuesta, cuánto tiempo se tarda en movilizar y la capacidad para activar los medios más cercanos. Evidentemente, cuantos más, mejor. ¿No creen que todo esto sería mucho más rápido y eficaz con cinco parques en lugar de cuatro, tal y como estaba previsto?

Sr. Presidente: Pues, señora Becerril, la verdad es que coincido con casi todo lo que usted ha dicho referente a la importancia que tienen los servicios contra incendios y salvamento en todas las ciudades. Y reconozco, por conocimiento directo, la especial profesionalidad de los trabajadores municipales en general de nuestra Casa, pero especialmente de los que se dedican a las situaciones de emergencia. Creo que todos en esta Casa coincidimos, y lo hemos hecho, en felicitarles por la labor en determinadas circunstancias. Ha hablado usted de inundaciones, hablamos de Filomena, pero es que también es de todos los días con todas las cosas que continuamente pasan en nuestra ciudad. Por lo tanto, coincido con esa importancia.

Lo que yo ya no termino de entender muy bien, señora Becerril, es que las preguntas sobre Bomberos, en la Comisión de Presidencia, y, sobre la construcción de un parque de bomberos, en todo caso, en el Urbanismo. Yo, más allá de poderle decir lo que usted seguro que ya sabe, que en el Presupuesto hay una partida de 20.000 euros este año y de 3,5 millones el año que viene, poca más información le puedo dar, por lo que le ruego que las preguntas las haga en las comisiones que corresponde.

Pero si realmente lo que está deslizando en su pregunta es la importancia del parque 5, que el parque 5 ahora mismo es un parque de formación, efectivamente, en la ubicación del parque 5 se utilizaría una parte de ese terreno para hacer un parque de bomberos al uso, como conocemos en los otros cuatro de la ciudad. Pero si lo que está deslizando es la necesidad del parque 5 para poder atender de una forma más inmediata las emergencias que ocurren en la Comarca Central de nuestra provincia, quizá lo que debería hacer es hacer esa pregunta a la Diputación Provincial de Zaragoza.

¿Por qué la Diputación Provincial de Zaragoza no invierte en parques de bomberos en los diferentes municipios que corresponda para poder dar el servicio que obligatoriamente tiene que dar a los municipios de la ciudad? Y en segunda parte, si la Diputación Provincial lo que entiende es que no llega con sus efectivos o con su Presupuesto, lo que debería hacer es conveniar adecuadamente con el Ayuntamiento de Zaragoza la prestación de ese servicio.

Le recuerdo que, a 31 de diciembre de 2024, finalizó la obligación que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza de prestar ese servicio a los municipios que usted ha nombrado de la provincia de Zaragoza. Es decir, desde el 1 de enero de 2025, la Diputación Provincial está incumpliendo flagrantemente su obligación para con los miles de vecinos y habitantes de los municipios de la Comarca Central.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted, es importante que haya parques de bomberos, son importantes, son fundamentales para la ciudad y para la vertebración del territorio. Lo que habrá que exigirle es a cada cual lo suyo, señora Becerril. Nuestra obligación es la ciudad de Zaragoza y la de la Diputación Provincial, en este caso, lo que usted se refería de la Comarca Central. Nosotros, a pesar de todo, seguimos prestando el servicio a los municipios de Zaragoza desde el 1 de enero a coste cero para la Diputación Provincial. Quizá habrá que preguntarle a la Diputación Provincial por qué hace esa dejación de funciones.

Sra. Becerril Mur: Sí. En primer lugar, yo hoy he traído esta pregunta del parque de bomberos a esta Comisión porque para crear un parque de bomberos se necesita personal y usted es el responsable de Personal. Es que el parque ya está hecho. O sea, realmente, habría que acondicionarlo, la parte que fuese de formación y la otra, para que pudiesen trabajar los bomberos. Pero es un problema de recursos humanos, fundamentalmente, el por qué no se abre ese parque. Esa, una.

Dos, en cuanto a las obligaciones de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento yo creo que tendremos ocasión de hablar posteriormente en las preguntas relacionadas con el pacto-convenio. Y entonces, ya dentro de mi tiempo, porque ya estoy fuera, le contestaré a todo lo que usted quiera. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Becerril, respecto del tiempo, sabe que somos flexibles en los tiempos.

Pero le quiero decir que está usted en el más absoluto de los desconocimientos respecto del parque 5. El parque 5 ahora mismo es un parque donde se hace la formación para aprender a extinguir incendios. No está construido, señora Becerril, no es un parque operativo como el parque del Actur o como el parque del Casco Histórico, no existe. De ahí está esa inversión prevista en el Presupuesto para el siguiente ejercicio, para construir un parque operativo. Ahora mismo hay un parque de formación, por lo tanto, no podemos implementar ningún bombero allí trabajando para acudir ni a la Comarca Central ni al distrito de Las Fuentes porque no hay un parque operativo, señora Becerril. Por lo tanto, el más absoluto de los desconocimientos, y se lo digo con todo el cariño. Cuando se construya el parque, por supuesto que habrá que dotarlo del personal suficiente o desplazar a ese parque el personal que a lo mejor ya está operativo en otros parques y habrá que redistribuirlos. Ya se verá.

Yo solo le digo que, si usted repasa las últimas ofertas de empleo público, las vacantes que hay en Bomberos son prácticamente cero. Cada año se cubren las que se han generado. Por lo tanto, la plantilla de Bomberos está ahora mismo prácticamente, en cuanto a bomberos, al 100 %.

Y luego otra cosa, señora Becerril, me habla de personal en la segunda parte de su intervención, ni en el enunciado de la pregunta ni en su primera parte habla de personal. Pero es que, claro, desde el desconocimiento es difícil contar las cosas. No puede usted decirme que tenga que trasladar personal a un parque de bomberos que todavía no existe. Oiga, ahí está la Casa del Fuego y ahí está donde se hacen los simulacros. Por lo tanto, primero construiremos y luego trasladaremos al personal. Continuamos.

6. [ZEC] Para que el consejero de cuenta sobre la inversión en Cooperación al desarrollo de este Gobierno en el 2025 [Cod. 11.008]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Hace unas semanas, la Federación Aragonesa de Solidaridad, la FAS, emitió su informe sobre la cooperación descentralizada al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Un informe en el que el Ayuntamiento de Zaragoza no salía para nada bien parado. Señalaba cómo este Ayuntamiento está incumpliendo el Pacto de Cooperación al Desarrollo que se aprobó por unanimidad en declaración institucional en el pleno de esta ciudad en 2017 con la firma de todos los Grupos políticos, también del Partido Popular, aunque se olviden, aunque su firma y su palabra no tenga valor, por lo que vemos.

Señalaba cómo las cantidades, la inversión en cooperación, seguían descendiendo, un descenso del 9,16 % respecto al año anterior, pese a que, por contra, el Presupuesto Municipal había aumentado en un 7,9 %, algo que se unía a los recortes de los años anteriores, sumando en total una minoración de la inversión en cooperación de un 52,83 % respecto a 2019. Y estamos hablando de un informe que, en realidad, es de 2024 con datos de 2023, es decir, si a esto le sumamos los recortes que se han sufrido en 2024, sería aún peor. Y es una situación que continúa en 2025, hasta el punto de que, si en 2019 este Ayuntamiento destinaba 3,7 millones, el 0,5 de su Presupuesto, a cooperación, a políticas de cooperación, en 2025 el Presupuesto destinado a estas políticas se ha quedado en apenas 600.000 euros del Presupuesto, ¿no?. Bueno, camuflado con un incremento en la ayuda humanitaria, que, en realidad, viene de la detracción de otras partidas.

Bueno, y por esto mismo tenemos esta comunicación, porque creemos que esto se está arrasando y queremos una respuesta por parte de este Gobierno.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, simplemente, primero, una corrección: la partida de ayudas humanitarias mantiene el mismo presupuesto que el año pasado, por lo tanto, no ha hecho falta detraer nada de nadie para mantener el mismo. Con lo cual, es una incorrección que le significo.

Mire, la respuesta a su pregunta yo creo que se la ha dado usted mismo en el enunciado que ha hecho en la presentación de la misma. Para saber cuál es la inversión municipal no hay más que repasar el Presupuesto, que es un poco lo que ha hecho usted. En el Presupuesto constan seis partidas por un total de 1.072.000 euros, si bien es cierto que dos de ellas corresponden a un proyecto europeo que ya hemos contado aquí en algunas ocasiones con un importe global de 412.000 euros.

Además, como usted bien ha dicho, se mantiene el convenio Movimiento por la Paz, el de vacaciones en paz, se mantiene, y se mantiene la partida de emergencias humanitarias a la que me refería yo hace un momento, que está dotada con 200.000 euros. Y, como siempre, el resto de las partidas están destinadas a subvenciones y proyectos que, después de presentarlos y de analizarlos, son con los que el Ayuntamiento trabaja.

Por lo tanto, me pregunta cuál es la inversión en cooperación. Pues la que aparece en el Presupuesto, alrededor de un millón de euros divididos en el proyecto europeo, en el convenio, en las ayudas de emergencia y en las subvenciones y proyectos de cooperación al desarrollo. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues, hombre, si recortamos 3 millones en cooperación y subimos 100.000 en ayudas humanitarias, pues tampoco es un balance como muy positivo.

En cualquier caso, ustedes lo que vienen utilizando sistemáticamente es la técnica del salami. Van cortando el Presupuesto rodaja a rodaja hasta que, dentro de poco, no quede nada. E intentan hacerlo pasar como que no nos demos cuenta.

Y por eso vamos a seguir hablando de cooperación en este salón de plenos, porque, como en el caso del genocidio de Gaza, por ejemplo, hay que hablar siempre, porque no podemos normalizar con el silencio estas políticas de recorte tras recorte con las que ustedes se están sumando de buen grado precisamente a las políticas xenófobas, racistas, colonialistas, insolidarias de Vox. Están destruyendo las políticas de cooperación al desarrollo y de justicia global que en esta ciudad llevaban décadas impulsándose como si fueran el caballo de Atila.

Y cuando ustedes pasen, que pasarán, cuando la ultraderecha vuelva a sus cavernas, que haremos que vuelva, quedará mucho trabajo por hacer, quedará todo el trabajo de desbrozar todo lo que han arrasado y de volver a construir unas políticas de solidaridad, de cooperación y de justicia global, porque la solidaridad, como bien dicen, es la ternura de los pueblos y, además, es consustancial a esta ciudad.

Sr. Presidente: La verdad es que ni me voy a molestar en contestarle lo que tenía preparado, señor Domínguez. Porque hace usted afirmaciones de devolver a no sé quién a las cavernas. Serán las cavernas en las que ustedes están ahora, porque es que los zaragozanos han hablado hace un año y medio y los zaragozanos han decidido que en las cavernas tiene que estar la ultraizquierda comunista y no la derecha de la ciudad. Ustedes tienen dos concejales y, en este caso, el partido al que usted se refería tiene cuatro. Eso es lo que han decidido los zaragozanos, señor Domínguez. Y mientras que ustedes no entiendan eso, no dejarán de estar en las cavernas o desaparecerán incluso de ellas.

Usted de lo que tiene que darse cuenta es de qué es lo que quiere. Usted está aquí para defender los intereses de la ciudad y la ciudad ha sido clara, lo que pasa es que ustedes, como decía antes la señora Orós en la Comisión anterior, escuchan cuando quieren. O, como decía la señora Cortés, ustedes, de los procesos participativos, hacen caso si les parece bien y si el resultado les parece bien. Oiga, procesos participativos de Zaragoza en Común y sale el primero el museo de la Semana Santa. ¿Qué hacen? no me interesa, al cajón. Oiga, "hay que escuchar a todo el mundo", pero lo que hacen es la oposición fuera de las sociedades municipales. Esa es la participación de Zaragoza en Común, señor Domínguez, esa es. Y como los zaragozanos les han calado, los que están en las cavernas son ustedes.

7. [ZEC] ¿En qué situación se encuentra la negociación de un nuevo convenio con DPZ? [Cod. 11.009]

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, el argumento "porque yo lo valgo" al que nos tiene acostumbrados puede servirle a usted, pero no sirve en este salón de Plenos, no justifica cualquier actuación que se lleve a cabo, ni justifica, desde luego, un ejercicio omnímodo del poder que pasa por encima de quien sea. No lo justifica el argumento "porque yo lo valgo".

Pero bueno, volvemos a hablar del convenio DPZ, porque ha pasado un mes desde la anterior Comisión, en la que hablamos de esto, mañana se aprueba el Presupuesto de esta ciudad y, a fecha de hoy,

sigue sin haber habido una reunión, que sepamos, de la comisión de seguimiento del convenio, que, como dice el propio convenio, es la encargada de resolver las controversias que pudieran servir.

Se levantaron de la mesa de negociación con la promesa de remitir la justificación del convenio y, aunque el señor Mendoza ya dejó claro que no tenía intención de justificar los gastos a DPZ, que es el escollo para que no se resuelva esta situación, queríamos volver a hablar de este tema, porque no solamente afecta a los barrios, se ha hablado antes un poco así, de refilón, afecta a los millones también que se están destinando a otros servicios, como el servicio de extinción de incendios, la gestión de residuos, al Centro de Protección Animal...

Bueno, sí que hemos oído alguna noticia de que DPZ tiene intención de gestionar sus propios residuos, pero tampoco sabemos si esto va a ser efectivo, cuándo, ni si afecta al convenio del servicio de extinción de incendios y del Centro de Protección Animal.

Desde hace 30 años ha existido una relación creo que normal, fructífera para todas las partes, una colaboración institucional con el Ayuntamiento y la DPZ que ha redundado en la mejora de los barrios y de los servicios de los vecinos también de la Diputación. Entonces, creemos que es necesario que este convenio vuelva a darse y continúe dándose y queríamos saber cómo está la situación en este momento.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra, buenos días, la señora Espinosa.

Sr. Espinosa Gabasa: Buenos días. Muchas gracias. La respuesta podría ser más escueta que la pregunta y me podría limitar a decirle que pregunte en la Diputación Provincial, porque nosotros, desde el Ayuntamiento, ya solicitamos antes del 31 de diciembre, a través de un escrito del Consejero dirigido a la vicepresidenta, lo que le pasó a leer textualmente y, como ve, tengo aquí firmado por el Consejero: "Señora Vicepresidenta, por la presente nos ponemos en contacto con usted para manifestar que, tras la celebración de la comisión de seguimiento del convenio 2021-2024 el pasado jueves 19 de diciembre y, posteriormente, el Consejo Territorial de Alcaldes del 26 de diciembre en el Ayuntamiento de Zaragoza, y ante la inminente finalización del convenio actual, reiteramos la necesidad de iniciar conversaciones para la elaboración de un nuevo convenio, o bien, de forma subsidiaria, activar la opción que permita prorrogar el convenio por un periodo de cuatro años, cláusula 9 del actual convenio, con la correspondiente dotación económica y desglose anual establecido que permita continuar el impulso de los barrios rurales de Zaragoza y de sus vecinos con el objetivo de seguir mejorando su calidad de vida".

Continúa este escrito hablando también de cómo el Ayuntamiento sigue colaborando en la prestación del servicio de extinción de incendios, gestión de residuos a través del CTRUZ o recogida de animales a través del CMPA, ofreciendo este servicio a más de 90.000 habitantes de la provincia.

Hasta ahora no hemos obtenido respuesta alguna. Además, en la Diputación Provincial bien saben que en la comisión de seguimiento, cuando desde el Ayuntamiento planteamos el empezar a trabajar en la firma de un nuevo convenio o prorrogar el actual con dotación económica anual. La respuesta que nos dieron era que no les gustaba solapar convenios, algo que, realmente, nos sorprende, porque cabe recordar que quien realiza todo, a través de los técnicos que forman parte de los muchos servicios municipales que participan en el convenio, y digo todo con mayúsculas, el trabajo de los convenios, de la redacción de proyectos, las licitaciones, la ejecución de obras, es el Ayuntamiento.

La colaboración de la Diputación, que es importante, claro que sí, se limita a devolver a los vecinos de Zaragoza una muy mínima parte de lo que aportamos con nuestros impuestos a su Presupuesto. Y, comprobando el Presupuesto de 2025 de la Diputación Provincial, podemos observar que no hay intención por su parte de destinar ni un solo euro a los barrios rurales.

El bloque de la izquierda, además, votó en contra de una enmienda presentada por el Partido Popular al Presupuesto pidiendo 4 millones en el Presupuesto de 2025.

La verdad es que cuesta entender cómo el Partido Socialista de la Diputación Provincial a los Gobiernos de izquierda de este Ayuntamiento les ha admitido de todo con ejecuciones irrisorias y hoy, porque gobierna el Partido Popular, no solo cierra la puerta a un nuevo convenio, sino que, además, se niega a pagarnos los 4 millones que debería habernos pagado en el primer semestre de 2024. A la vista de esta circunstancia, lo que podemos deducir es que ya tenían pensado de hace tiempo abandonar a los barrios rurales.

Porque es verdad que me habrán escuchado ya en varias ocasiones contar cómo, siendo la señora Ranera consejera de Participación Ciudadana entre el 2007 y el 2015, se perdieron 14 millones de euros, un convenio siguiente se dejó en blanco... Y yo creo que el quid de la cuestión aquí está en que les duele que la capacidad que demostramos algunos deje en evidencia la incapacidad que han tenido otros y que algo hay que hacer para intentar manchar esta buena gestión. ¿Mejorable? Pues mire, seguro que sí, como todo, ¿no?, pero, con diferencia, la mejor hasta ahora para los barrios rurales.

Yo de verdad que no entiendo por qué ahora dejan de pagar y no lo hacían cuando gobernaba la izquierda en este Ayuntamiento con gestiones pésimas. Y me da tristeza que, con lo mucho que hemos trabajado, porque puedo asegurarles que se ha trabajado mucho, y así lo demuestra el número de actuaciones que se han realizado en los últimos años, porque les recuerdo que el convenio anterior acabó con 50 obras más de las previstas, se esté dando por primera vez en la historia de los convenios esta situación, que, en definitiva, a quien perjudica es a los vecinos de los barrios rurales. La verdad es que es difícil de entender.

Creo que, por encima de todo, hay que poner el interés de los vecinos. Por eso, por parte del Ayuntamiento, no hemos dejado de prestar, como ha dicho el Consejero, aun sin cobrar, los servicios a los que nos comprometimos en la firma del convenio. Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando en la ejecución de las obras en los barrios hasta agotar lo poco que queda ya por gastar de lo que nos ha ingresado la Diputación.

Sobre la deuda de los 4 millones, eso ya no está en nuestras manos. Como digo, jamás se había dado esa circunstancia de que la Diputación decidiera no pagar y que, además, lo hiciera bastantes meses antes de finalizar el plazo de vigencia del convenio. El trato que se nos está dando dista mucho del que se ha dado a los Gobiernos de izquierdas, aun con esas pésimas cifras de ejecución, cuestión que ahora no se da. Así que, en este momento, y una vez manifestada por parte del Ayuntamiento, como le he leído, la intención de firmar un nuevo convenio o prorrogar este, estamos a la espera de que la Diputación nos diga algo.

Y, por cierto, como esto es un poco el día de la marmota, les he traído para entregarles, señora Becerril y señor Domínguez, la página 7 del convenio, donde en el punto 5, justificación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, recoge qué es lo que el Ayuntamiento tiene obligación de justificar. Como ya se lo he dicho en muchas ocasiones, ahora les va a llegar la hoja esta y ustedes lo lean y vean qué es lo que nosotros tenemos obligación de justificar. Lamentablemente, en 2024 no hemos podido justificar porque no se nos ha hecho el ingreso en la anualidad.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias, señora Espinosa. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias por su deferencia al traernos una hoja del convenio que conocemos perfectamente. Se lo agradecemos. Sí, lo que pasa es que esto es como todo, leen una parte y no otra. Entonces, leen lo que les interesa y no todo el convenio.

En cualquier caso, ya me alegro de que hayan escrito una carta. Menos mal. Pero igual habría que ser un poco más proactivo, habría que hacer algo más para volver a juntarse con la Diputación Provincial de Zaragoza, que es algo, además, que no solamente nos inventamos nosotros, sino que el propio Interventor Municipal hace recomendaciones en este sentido en su informe sobre la ejecución del plan financiero del 2024. Y leo textualmente: "Se recomienda al Servicio de Distritos priorizar la ejecución de las siete actuaciones previstas en el convenio 2017-2019 que quedaron pendientes y concluir las antes del 31 de diciembre para evitar riesgo de reintegros". Dice también: "Se recomienda al Servicio de Distritos solicitar la prórroga del convenio antes de la finalización del plazo previsto, el 31 de diciembre, o su modificación en los términos que se estimen oportunos, con independencia de las negociaciones que puedan llevarse a cabo entre ambas instituciones para la formalización de un nuevo convenio en el año 2025".

Es decir, no solamente es una ocurrencia nuestra, sino que el propio Interventor lo está diciendo y creemos que hay que ser mucho más proactivo en este sentido. Y nos habla usted de todo lo que se ha invertido, de todo lo que se ha hecho y todo lo que es.

Le voy a decir una cosa, el Interventor también dice textualmente que esta recomendación se realiza teniendo en cuenta el escaso grado de ejecución alcanzado en las obras realizadas, tan solo del 2 % a falta de un año y del 12,6 % a falta de media anualidad, y a la vista de lo dispuesto en la cláusula 8 del nuevo

convenio, que se refiere a las consecuencias del incumplimiento. Ergo parece que el propio interventor reconoce que hay muy poca ejecución. Ergo parece que el propio interventor dice que esto tiene unas consecuencias que es que no se cumpla el convenio y que haya que devolverlo.

Entonces, en este sentido, poco más que que sean más proactivos. Yo me alegro de que manden una carta. Yo creo que es más que nada para cubrir el expediente y que no puedan decir que no han dicho nada, pero sean más proactivos y actúen más propositivamente en este sentido. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues mire, es que no deja de ser chocante que sea Zaragoza en Común, que nos dejó el convenio como un patatal, el que venga a decir que hagamos lo que ya hemos hecho. Oiga, es que acabamos todas las obras del convenio anterior con dos años de pandemia y, como usted sabe, con todo el tema de la subida de precios.

¿Ustedes qué dejaron? Si es que nos dejaron un convenio que era un horror con unos sobrecostes de 5 millones y pico. No vengan a decirnos ustedes que vengamos a hacer lo que ustedes no hicieron y que nosotros, encima, sí que hemos hecho.

O sea, hemos cumplido, hemos acabado el convenio 2017-2019, hemos pedido a la Diputación un nuevo convenio. Y, además, usted se refiere a un informe del Interventor que desde el Área de Participación Ciudadana se enviaron una serie de rectificaciones y se rectificó, porque estaba erróneo. Con lo cual, como le digo, creo que Zaragoza en Común lecciones sobre convenio con la Diputación nos puede dar más bien ninguna.

Sr. Presidente: Muy bien. Avanzamos.

8. [PSOE] ¿Prevé el Gobierno modificar la plantilla para crear plazas específicas de "operario CMPA", lanzar una oferta de empleo para su cobertura y ajustar los complementos del resto de trabajadores, acorde a las funciones que desempeñan en el centro, a fin de mejorar el atractivo de los puestos y la calidad del servicio? [Cod. 11.012]

Sr. Presidente: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias. Bien, me gustaría empezar esta intervención hablando de la importancia de ser feliz en el trabajo. Parece que es una quimera, pero es así. De todos es conocido por los numerosos estudios que se han hecho al respecto que una persona que es feliz en el trabajo es más productiva, alrededor de un 12% cuando estamos a gusto. Otra ventaja es la retención de talento, la estabilidad en la plantilla y, como consecuencia, ofrecer, como empresa, como institución, un mejor servicio.

Con esta idea en la cabeza de ser más feliz y de intentar adaptarnos un poco a nuestros trabajos vamos a pensar en el CMPA, en el Centro Municipal de Protección Animal. Es un centro que tiene seis operarios y, según la RPT, dos auxiliares administrativos y un técnico auxiliar de información, pero una de las plazas de auxiliar administrativo está sin cubrir. Bien, es un tema importante, pero no lo quiero tratar ahora.

El tema es que tanto los operarios como los administrativos del centro salen de bolsas comunes. Es decir, esas personas que están en las bolsas piensan que van a terminar trabajando en puestos de tan diverso ámbito como el Seminario, centros cívicos, colegios, instalaciones deportivas y distintos servicios del Ayuntamiento. Pero raro será la persona que, preparándose unas oposiciones en las que el temario trata fundamentalmente de mantenimiento, piense en la posibilidad de trabajar en la perrera. El único filtro que se hace es preguntar al candidato si le gustan los animales, filtro claramente insuficiente. Estoy pensando que al menos se podría hacer una segunda pregunta, que si es alérgico a algún animal. Esto puede ser que se lo pregunten en el reconocimiento médico, pero una vez que ya lo han firmado.

La consecuencia de que los trabajadores salgan de una bolsa común y no una específica es que la mayoría del personal no logra adaptarse, ya que estos puestos tienen unas características muy particulares. Les diré: los animales que llegan allí en un alto porcentaje son peligrosos y difíciles de controlar, con el riesgo que ello conlleva; muchas veces se ven obligados a acudir a viviendas con personas con síndrome de Noé, porque la primera llamada que se hace en estos casos es al CMPA y no al Servicio de Sanidad, y son ellos

los que se encuentran con situaciones extremadamente duras, incluso muchas veces con cadáveres.

Otros inconvenientes o desventajas para los trabajadores del centro es que, si no tienen vehículo propio, la parada de autobús más cercana se encuentra a cinco kilómetros de distancia, que la tienen que hacer andando. Y seguimos, porque los sábados que se trabaja se pagan igual que el resto de los días de la semana. Hasta hace poco, eran los operarios peor pagados. Ahora ya cobran algo por peligrosidad y penosidad, pero no se crea que es esto, es porque llevan un teléfono de guardia las 24 horas del día, todos los días, y no cobraban nada anteriormente. Pero, claro, los administrativos no lo cobran, que también tienen que manejarse con los animales, ni tampoco los veterinarios ni los oficiales, siendo que son ellos los que tienen que acudir a las viviendas donde la penosidad está más que justificada.

Por ello, es evidente que para este tipo de trabajo no vale cualquiera, valen más bien pocos. Está claro que sin una vocación y unas habilidades concretas es muy complicado poder adaptarse a estos puestos de trabajo.

Por eso, nuestra propuesta es que hagan una convocatoria específica y dar una vuelta a las condiciones laborales para conseguir que los trabajadores del CMPA sean vocacionales, felices y, por lo tanto, den un mejor servicio. Gracias.

Sr. Presidente: Claro, la filosofía de ser feliz en el trabajo está muy bien, pero no en el trabajo, a mí me gusta ser feliz en la vida, en el trabajo y fuera del trabajo. Si eso es un servicio que tenemos que dar a los ciudadanos, pues ya también me parece bien, señora Becerril, pero vamos a intentar ceñirnos a lo que nos toca.

Mire, yo estoy con usted en que parto de que ser trabajador municipal necesita de una vocación, una vocación para estar atendiendo al ciudadano, para ser policía, para ser bombero, para estar al frente de un centro cívico, para trabajar en una oficina o también para trabajar en el Centro Municipal de Protección Animal o, casi peyorativamente, como usted dice, la perrera.

Yo creo que todos los trabajos en esta Casa son dignos, desde el de arquitecto municipal hasta el operario que trabaja en cualquier centro municipal, incluida la perrera, que, como le digo, suena bastante peyorativo como usted lo ha dicho. Por lo tanto, yo parto de que todos los trabajos en esta Casa, todos, son dignos y todos se merecen el mayor de nuestros respetos y la mayor de las cuestiones que tenemos que decir siempre de los trabajos municipales, porque siempre cumplen bien con su trabajo.

Mire, yo creo que quien se presenta a una oposición debe analizar todos los aspectos de la oposición: qué tengo que estudiar, qué posibilidades tengo y a qué servicios puedo ir dirigido una vez que yo apruebe. Y, en estos casos, en este caso, el presentarse a la oposición puede ser que acabe, como usted dice, en un centro cívico, en una instalación deportiva o en el Centro Municipal de Protección Animal. No es nada que escondamos y, por lo tanto, es algo que la persona que se presenta a la oposición estoy seguro que conoce o debería conocer. Por lo tanto, transparencia, toda la del mundo, señora Becerril.

A mí lo que me llama la atención es que usted me hable de si tengo previsto incluir nuevas plazas en la plantilla. Señora Becerril, hace escasamente diez días aprobamos la plantilla en esta Comisión y, le tengo que decir, sin ningún voto en contra, cosa que agradezco. Por lo tanto, ¿qué me quiere usted contar, que de diez días a esta parte hay situaciones novedosas?

Lo que también es verdad, y se lo dije en la Comisión de aprobación de la plantilla, es que, que lo hiciéramos el otro día en los términos que lo hicimos, además, no es obstáculo para que, a lo largo del año, instruyamos un expediente de modificación de plantilla en los términos que creamos oportuno.

Y luego, yo creo que hay que tener cuidado con las cosas que se dejan por escrito, señora Becerril, porque, cuando usted habla de los complementos de los puestos de trabajo, creo que su visión de los complementos a los que usted se refiere, de tenerlos que modificar porque el puesto sea más o menos atractivo, como dice usted en su pregunta... Es poco objetiva, es absolutamente discrecional, es nada homogénea con respecto a la valoración de los demás puestos de trabajo de esta Casa y, desde luego, no es un criterio el de ser feliz o el de que sea atractivo, desde luego, que se ajusta a la legalidad, señora Becerril.

Los cambios deben realizarse a través de la herramienta pertinente, que es la RPT, y deben justificarse adecuadamente. Y ya le digo que no existe el criterio de que sea más o menos atractivo.

Pero es que, además, yo creo que incluso usted lo ha contado, su pregunta llega algo tarde. Es que en

la RPT del año 2024, la que hicimos en julio del año 2024, ya se modificaron los complementos de los trabajadores del Centro Municipal de Protección Animal, de los puestos a los que usted se refiere, pasando de ser el complemento específico el 1002 al complemento superior, 1502. Por lo tanto, incluso ya, ajustándose a criterios legales y no al de la felicidad o al de ser más o menos atractivo, se cumplimentó lo que usted dice.

Y, por último, es verdad que siempre podemos decir que hace falta más plantilla, siempre hace falta más plantilla, pero, a veces, lo que hace falta es gestionar bien la plantilla que tenemos. De las vacantes que hay, una que está sin cubrir. Primero cubramos esa plantilla.

Y luego, a veces hablamos, y eso reconozco que es difícil muchas veces entenderlo, de la creación de plantilla desde el desconocimiento de cómo se puede crear plantilla. ¿Qué prescripciones legales hay para crear plantilla? yo creo que es bueno saber cuáles son los cauces en los que nos debemos mover para poder exigir la creación o no de la plantilla. La plantilla tiene dos parámetros a través de los cuales puede crecer y, en este caso, no cumplimos con esos parámetros.

Podremos ver muchas otras alternativas, no digo que no. Yo creo que todos los puestos de trabajo son susceptibles de mejora, pero con los criterios legales adecuados, no porque seas más o menos feliz o porque sea el puesto más o menos atractivo, señora Becerril. Yo creo que hay que ser un poco serios en esto.

Sra. Becerril Mur: A ver, señor Mendoza, yo le he hablado de la felicidad en cuatro o cinco líneas de toda mi intervención. El resto le he expuesto claramente la situación de los trabajadores. O sea, que no se quede solamente con el argumento de la felicidad.

Es que, evidentemente, si tú estás trabajando con animales peligrosos, lógicamente, no es lo mismo que el que venga a trabajar a un despacho o a atender a los ciudadanos. Es que no es lo mismo. Hay una peligrosidad y hay una penosidad, lo mismo que tiene Bomberos y lo mismo que tiene Policía Local. Es que me está usted diciendo unas cosas que no se ajustan a la realidad. Claro que lo tienen, igual, ya le digo, que Bomberos o que Policía o que cualquier otro cuerpo, como Vialidad y Aguas, que son trabajos penosos.

Y el CMPA es igual de penoso, porque allí va la gente, sale de la oposición, los mandan al CMPA y se encuentran con esta situación. Hombre, no me diga usted una cosa por otra por mucho que quiera tirar balones fuera.

Tampoco le digo que esto lo tenga que hacer pasado mañana. También le dije que el Presupuesto nacía infradotado y que tendríamos que hacer muchas modificaciones de crédito para poder salvar todo lo que viene. También se lo dije. O sea, que es que no me hable y no me haga una tormenta de arena, porque no es así.

Lo que yo le he dicho es un caso particular, un caso que está ahí, encima de la mesa, y que ellos sufren. No se quede solamente con la felicidad, porque, entonces, no llegaríamos a ningún sitio. Yo le estoy hablando de sus condiciones laborales y yo no le estoy diciendo que lo pueda modificar mañana, pero sí que lo tenga en cuenta como algo constructivo que le dice la oposición, que es lo que debería atender. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Becerril, condiciones laborales. Usted debería saber cuáles son los condicionantes legales que nos permiten modificar las condiciones laborales de los trabajadores de una administración y, entre ellas, no está el criterio de que sea más o menos atractivo. Hay muchos otros criterios, ese no.

Por lo tanto, usted podrá decir lo que usted quiera decir, pero lo que me viene a contar en la pregunta, y, si no, repase lo que usted escribe, es ajustar los complementos al resto de los trabajadores a fin de mejorar el atractivo de los puestos de trabajo. Mire, no, esto no va así, esto no va así.

Nosotros lo que hacemos, como siempre, es que escucharemos a todo el mundo, tomaremos las decisiones que creamos pertinentes, dotaremos, como estamos dotando, la plantilla de todos los elementos que se deben dotar en este servicio y en el resto, sin que, además, y se lo digo con toda la sinceridad, nos parezca nada peyorativo ni indigno trabajar en el Centro Municipal de Protección Animal, como parece que se desprende de sus afirmaciones.

9. [PSOE] ¿Tiene previsto el Ayuntamiento adquirir más escenarios, mesas y sillas, así como

reforzar la plantilla de las brigadas municipales para atender las solicitudes de las Juntas de Distrito y Vecinales? Asimismo, ¿puede informar sobre los recursos actualmente disponibles en esta materia y detallar cuántas solicitudes se han recibido en el último año, especificando cuántas han sido atendidas, denegadas o anuladas? [Cod. 11.013]

Sr. Presidente: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias. A ver, señor Mendoza, usted tiene la habilidad, lo reconozco, de darle la vuelta a la tortilla de todo lo que yo digo. Yo hablaba de peligrosidad y penosidad, no he dicho en ningún momento que sea malo trabajar en el CMPA. No lo he dicho en ningún momento. He dicho que ese trabajo es más penoso que otros. ¿Me lo va a discutir también? Es lo único que he dicho, o sea que no le dé la vuelta a las cosas, porque conmigo por ahí no vamos bien.

Y ahora le voy a hablar de algo más, de algo más relacionado con barrios, con personal, con participación, con todo, porque es de lo que tenemos que hablar aquí. Mire, el Ayuntamiento siempre ha dispuesto de escenarios, ¿verdad? mesas y sillas... Pero el material se va deteriorando y no se repone. Sin embargo, las actividades van aumentando y, por lo tanto, la demanda del material y de las brigadas para su montaje y desmontaje, como es lógico.

Desde las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales muchas veces se encuentran con que el Ayuntamiento les dice que no hay disponibilidad y se ven obligados al alquiler o compra de los escenarios con el consecuente gasto que supone, que suele ir entre los 2.000 euros y los 5.000 euros si es alquiler, porque ya saben que no solamente se paga el alquiler del material, sino el transporte, el montaje y desmontaje y el certificado de montaje que acredita que es seguro. Si se quiere comprar, el precio puede llegar hasta 18.000 euros por 50 metros de escenario, hasta 18.000 euros.

Este gasto hace puré los presupuestos de las Juntas. Creo que es perfectamente entendible, porque tienen muy poquito dinero para organizarse y contratar dos, tres, cuatro cositas. Pero nos encontramos con situaciones todavía más surrealistas. Las Juntas que finalmente compran un escenario con su Presupuesto, que es el dinero público del Ayuntamiento de Zaragoza, tampoco cuentan con el servicio de las brigadas para el montaje, desmontaje y certificado, porque no lo custodian, no custodian el material municipal. ¿No consideran las Juntas Vecinales parte de Zaragoza o qué? ¿no consideran este material público?. Porque, además, de haber tenido que hacer esa inversión como consecuencia de que el Ayuntamiento no les cubre este servicio, se ven obligados también al gasto del montaje, desmontaje y certificación de una empresa externa.

¿Con qué dinero van a contar para poder hacer cuatro cosicas de fiestas? Bueno, cuatro cosicas, que son muchas, porque a la gente le gusta tener cosicas para hacer y ver y demás. Con esto ya no hacen nada más.

Es evidente que con el material que hay no es suficiente. Se debería hacer un inventario: ¿han hecho un inventario?, y un estudio de las necesidades y comprar lo que se considere que cubriría las necesidades, tanto de material como a nivel de personal de brigadas, aumentando en lo que fuese necesario. Eso, o bien aumentar el presupuesto de las Juntas. Esa es otra opción, ¿para qué? para que puedan adquirir ellos el material y asumir los sobrecostes de montaje, desmontaje y certificación. Si no, seguiremos poniéndoselo muy difícil a los barrios. Eso es todo.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues yo creo que del inicio de su pregunta lo que se desprende es que este Ayuntamiento presta un gran servicio, pudiendo ahorrar a las entidades, asociaciones y particulares que lo solicitan esos miles de euros que usted ha dicho que cuesta. Nosotros los tenemos a disposición de los ciudadanos y de las asociaciones y de las Juntas de Distrito.

Y le voy a decir que el inventario claro que existe. Yo no sé en su época si iban a salto mata. Desde luego, esto no es así. Estoy seguro de que en su época, cuando gobernaba el Partido Socialista, tampoco. ¿Cómo ha dicho usted que no hay un inventario? pues claro que hay un inventario de cada cosa que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Dice: "¿Han hecho un inventario?". No, no lo hemos hecho, porque ya existía, señora Becerril, ya existía el inventario. Y, por lo tanto, le puedo decir que hay sillas, hay mesas y hay escenarios y están cuantificados.

Lo que también le diré es, oiga, ¿usted sabe que las sillas, las mesas, los escenarios, su reposición y su compra pertenece a las brigadas de Arquitectura y, por lo tanto, a Urbanismo? Porque es que me está preguntando a mí cosas de Bomberos, me pregunta a mí las cosas de las brigadas... Oiga, que ya me parece bien, pero que no todo lo que ocurre en la ciudad corresponde a Participación Ciudadana. No todo lo que pasa a través de las Juntas de Distrito corresponde a Participación Ciudadana. Que no todo lo que ocurre en un barrio de la ciudad corresponde a Participación Ciudadana. Que es que hay otros elementos de otras áreas que transcurren en la ciudad y que serán los responsables, en este caso, de las brigadas de Arquitectura los que le tendrán que decir si tienen previsto o no, con su presupuesto, comprar o no más escenarios, más sillas y más mesas.

Pero yo he hecho la labor de investigación que a lo mejor tendría que haber hecho usted. Porque me pregunta cómo han sido las solicitudes y su resolución. Mire: 28 solicitudes de sillas, de las cuales se han atendido el 71,4 %. 32, hablo hasta ahora, solicitudes de mesas, se han atendido el 71,8 %. 149 solicitudes de escenarios, se han atendido el 77,2 %.

¿Qué es lo que ocurre? Si lo que está diciendo el Partido Socialista es que tenemos que comprar y dimensionar todo para aquellos momentos en los que puntualmente coinciden fiestas patronales, por ejemplo, el 15 de agosto... Oiga, ¿usted sabe la de peticiones que hay para el 15 de agosto porque coinciden muchas fiestas patronales de Juntas y de distritos?, ¿tenemos que dimensionar todos los servicios para lo que ocurre puntualmente un día?. O a lo mejor es más lógico pensar que lo que tenemos que hacer es dimensionarlo para la vida ordinaria de lo que es el Ayuntamiento y no malgastar los recursos municipales para otras cuestiones puntuales.

Lo que a lo mejor también habría que pensar es que, cuando uno programa una actividad, debe ser consciente del gasto completo de la actividad y pedir ayuda al Ayuntamiento en todo lo que podamos prestar ayuda el Ayuntamiento, pero no decir "oiga, es que esto es caro, que me lo pongan".

Oiga, nosotros disponemos de medios que, como usted bien decía al principio, no son nada baratos y que ponemos a disposición de todo el mundo. Lo que ocurre es que, en ocasiones puntuales, hablamos del 15 de agosto, hablamos de fiestas patronales, hablamos también del momento del final de curso, donde asociaciones, AMPA y demás quieren hacer actividades. Ya nos parece bien, pero ¿tenemos que tener 730 escenarios para ese día? ¿y el resto de los días?

Y, desde luego, señora Becerril, por lo que no vamos a pasar de ninguna manera es en no pedir las certificaciones de seguridad oportunas cuando quien monte el escenario no sean las brigadas municipales. Ya lo siento a quien le cueste o no le cueste, pero, desde luego, yo no sé lo que harían los demás, pero, desde luego, este Gobierno va a pedir todas las certificaciones obligatorias y legales oportunas para que las cosas que se ponen a disposición de los zaragozanos sean suficientemente legales, les parezca bien a ustedes o no les parezca bien. Continuamos.

10. [VOX] ¿Qué obras hay pendientes y qué nivel de ejecución ha tenido el último Convenio en vigor con la DPZ para inversiones en Barrios Rurales? ¿Tienen previsto alguna reunión con la DPZ para abordar una posible prórroga o ampliación del citado Convenio? [Cod. 11.016]

Sr. Presidente: Adelante. Tiene la palabra el Grupo Municipal de Vox.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero. Bueno, hemos hablado ya algo, algo ya nos ha contado la señora Espinosa a raíz de la pregunta del señor Domínguez, sobre cómo estaba el convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza con el Ayuntamiento de Zaragoza.

La verdad es que creo que es una obligación por parte de este Ayuntamiento y un derecho por parte de los zaragozanos que viven en los barrios rurales saber y conocer que una de sus instituciones públicas, la DPZ, gobernada por el Partido Socialista, les ha dado la espalda. Creo que tienen derecho a saberlo y deben saberlo.

Se les olvida al Partido Socialista de la Diputación Provincial de Zaragoza que el 70 % aproximadamente de los ingresos de su Presupuesto son gracias a las contribuciones de los zaragozanos. Por lo tanto, este convenio no es más que una parte, una pequeñísima parte, de lo que esa institución le

devuelve a los zaragozanos, en concreto, a los zaragozanos que viven en los barrios rurales. Y el caso es que, en este clima de desconfianza y de deslealtad, son los habitantes, los ciudadanos, los zaragozanos de los barrios rurales los que están pagando este desencuentro entre ambos partidos políticos.

Porque usted ha dicho una cosa, señora Espinosa, con la que yo me quedo y que, desde luego, la tengo clara. Si hoy aquí no gobernase el Partido Popular y gobernase un Grupo de la izquierda, ese dinero estaría ya aquí. Eso está clarísimo. Y que el Partido Socialista en la Diputación Provincial de Zaragoza esté haciendo presión y deslealtad al Partido Popular a través de vulnerar los intereses y de abandonar el bienestar de los vecinos de los barrios rurales es inaceptable. Así lo ve el Grupo Municipal de Vox y así lo va a trasladar y lo está trasladando a todos los vocales y a todos los representantes en nuestros barrios rurales, porque deben saber los vecinos que esto está siendo por culpa del Partido Socialista.

Es evidente que al Grupo Municipal Vox le preocupan los más desfavorecidos y le preocupan también las Juntas de Distrito y los barrios rurales. Y por eso, en este Presupuesto del año 2025, hay una partida específica, además concretamente cuelga de esta Consejería de Participación Ciudadana, de un millón de euros para inversión en los barrios rurales. Por supuesto, se quedará insuficiente, pero, al menos, compensará, aunque sea en poco, esa falta de ingresos que, por cierto, nos debe todavía la Diputación Provincial de Zaragoza con respecto al primer semestre del 2024.

Ahora bien, no quiero dejar de poner también encima de la mesa, señora Espinosa, me refiero a usted, porque usted me va a contestar seguramente y ha hecho la primera intervención, que, ya le avanzo, independientemente del grado de ejecución que haya hecho el Ayuntamiento de Zaragoza, nos sigue pareciendo desleal e inaceptable el comportamiento de la Diputación Provincial.

Pero también queremos que se nos aclare cuál es exactamente ese grado de ejecución, porque creo que nosotros, como partidos de la oposición, debemos saberlo y también deben saberlo los ciudadanos. Porque yo pocas veces estoy de acuerdo con el señor Domínguez, pocas veces, pero él ha leído justo un párrafo de un informe que yo también traía aquí, que es el informe del control financiero de las transferencias de la Diputación Provincial de Zaragoza en el ejercicio 2023, informe definitivo, en el que, efectivamente, habla de que la obra nueva del convenio 2021-2024 es muy baja, inferior al 2 %, y, a fecha de 26 de junio del 2024, del 12,60%.

No niego que ustedes hayan enviado las correcciones pertinentes, pero les afirmo que esto es así, porque yo también me lo he leído, me los he leído todos, y esto es el informe definitivo y esto es lo que pone. Si a esto le sumamos que la Diputación Provincial de Zaragoza sale en prensa diciendo que solo se ha ejecutado un 33 % y ustedes dicen que se ha ejecutado un 80 %, tenemos un montón de porcentajes que yo, personalmente, y mi Grupo Municipal, no sabemos con qué quedarnos, el 33 %, el 12,6 %, el 2 %, el 80 %... Creo que sería bueno, señora Espinosa, que lo aclarase, porque creo que tendremos más fuerza si conseguimos aclarar estos datos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues tiene toda la razón, señora Torres. Por fin alguien entiende qué es lo que está pasando con la Diputación Provincial, por fin alguien lo entiende.

Es verdad que hemos estado gestionando dos convenios a la vez. El anterior acabó con un grado de ejecución el más alto de la historia. Se ejecutaron todas las obras y, como he dicho antes, 50 más de las inicialmente previstas.

Sobre el convenio actual, que es por el que me preguntan, pues bueno, como saben, de inicio eran 16 millones, de ellos iban cuatro para esos servicios que prestamos, Bomberos, CTRUZ y CMPA, y cabe destacar, como ya hemos dicho tanto el Consejero como yo, que seguimos prestando aun sin cobrar por parte de la Diputación. Pero de esos 16 millones solo nos han ingresado 12. O sea, ya no hablamos de un convenio de 16 millones, hablamos de un convenio de 12 millones. Y teniendo en cuenta que, además, el Ayuntamiento sí que ha prestado los servicios por valor de 4 millones, ¿qué quiere decir esto? matemática pura, que quedan para obras 8 millones. Pero, como sabe, tres se podían destinar a sobrecostes. Para sobrecostes hemos destinado del convenio anterior dos y medio. ¿Qué quiere decir esto? que solo quedan para obras nuevas 5 millones y medio de euros y no los nueve, como recogía el convenio.

Las cuentas no pueden ser más claras. De esos cinco y medio ya se han ejecutado 3.100.000 euros en

67 actuaciones, lo que supone un 70,08 % en obras ejecutadas. Pero si hablamos del convenio que recoge también esos servicios que se han prestado, estamos hablando de un 80,04 % de ejecución, porque no hay que olvidar que el convenio también recoge esos servicios.

Está previsto, además, que en el primer semestre de 2025 la ejecución alcance el 90 %, puesto que ya hay 18 obras más en marcha por valor de 1,3 millones. Por nombrar alguna de estas obras: son la tubería de abastecimiento de agua a Torrecilla de Valmadrid, cuya ejecución se financia parte con el convenio, pero parte también con Presupuesto Municipal, acabando así con una injusticia que había en ese barrio que ningún Gobierno de izquierdas había atendido; la climatización de las gradas y la iluminación del pabellón deportivo de Casetas; el acondicionamiento del cerramiento exterior en un local municipal en Monzalbarba; la adecuación a prevención de incendios en el pabellón de Movera; o el acondicionamiento del suelo y del patio de la ludoteca en Peñaflor. Estas obras son con los 1,3 millones que ya están en ejecución.

Quedaría, por lo tanto, a partir de este primer semestre, disponible un millón de euros de lo que hemos ingresado. De ese millón, una parte, por supuesto, habrá que destinarla al pago de los proyectos que ya se han hecho o que se están elaborando, pero cuyas obras no se van a poder ejecutar si no hay consignación económica. Y también otra parte será para aquellas actuaciones que ya se encuentran más avanzadas y con previsión de que se puedan acabar a lo largo de 2025. Entre estas le voy a destacar las dos pistas de pádel en Casetas; la remodelación del parque del camino de la Estación; la instalación solar fotovoltaica o sustitución de luminarias en el pabellón deportivo municipal; en el centro médico y en la alcaldía de Monzalbarba; el acondicionamiento del pabellón de festejos en Peñaflor...

Pero claro, hay que tener en cuenta que, a consecuencia de ese impago de la DPZ en relación a la cuarta anualidad, habrá obras que no se van a poder ejecutar por falta de crédito para poderlas tramitar.

No sabemos, además, exactamente cuál va a ser el siguiente paso de la Diputación Provincial, si realizará el ingreso, si está por la labor de firmar un nuevo convenio... todo apunta a que no es así, al no haber consignado partida presupuestaria.

Y en el tema de los servicios que nosotros estamos prestando, como digo, sin cobrar, pues bueno, si se sigue así, pues lo que habrá que establecer serán los mecanismos oportunos para facturar adecuadamente desde el Ayuntamiento esos servicios que se recogían bajo del paraguas del convenio y que hoy están en el limbo.

Como le digo, en principio no hay presupuesto alguno para los barrios rurales, lo que hace pensar que la DPZ no tiene intención de destinar ni un euro para ellos.

Desde el Grupo Popular, como digo, se presentó una enmienda para dotar de una partida de 4 millones en el Presupuesto y el bloque de la izquierda lo votó en contra. Con lo cual, como he dicho antes, es que la pelota ahora está en el otro tejado.

Ya he leído lo que se mandó a la Diputación Provincial, esa voluntad por nuestra parte de seguir colaborando. Es un convenio que se viene haciendo desde hace muchísimos años y que es una lástima que no sabemos cuál es el motivo, aunque lo sospechamos, como lo he dicho, por el que, por primera vez, se ha dejado de hacer un ingreso, con ejecuciones irrisorias por parte de la izquierda.

Oiga, esto es un castigo directamente al Partido Popular donde, desde el único reducto que les queda en Aragón, intentan hacer daño. No lo sé, pero lo que está claro es que a quien hacen daño ya sabemos a quién es, a los vecinos de los barrios rurales. Lamentable.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Pues continuamos.

Asuntos incorporados tras la convocatoria:

Sr. Secretario: Sí, señor Presidente. Hay una pregunta sobrevenida presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues para exponer los motivos, no del fondo de la cuestión, sino las causas que hacen que sea sobrevenida, le doy la palabra al proponente, que es a la señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues es un poco lo mismo que decía el Grupo de Vox en su propuesta. Y es

que, claro, el miércoles, cuando salió la presidenta de la Diputación Provincial diciendo o contradiciendo todo lo que ustedes decían y llegaron a este cruce de acusaciones, ya había pasado la fecha para meter preguntas, para introducir preguntas en el Área de Participación Ciudadana. Fue el día anterior cuando acabó ese plazo.

Sr. Presidente: Ya, señora Becerril, pero es que la señora Ladrero expresó exactamente lo mismo con fecha 7 de febrero, expresó exactamente lo mismo con fecha 8 de febrero, es decir, en el momento y en el plazo, y lo que no me deja de extrañar es que a sus compañeros de Corporación, al Grupo de Zaragoza en Común y al Grupo de Vox, si les da tiempo a presentar las propuestas en plazo y al Grupo Socialista, no. No sé si el Grupo Socialista es que no ve la prensa más que el día de la semana...

Sra. Becerril Mur: Bueno, yo vi la...

Sr. Presidente: Estoy hablando yo y luego le doy la palabra, señora Becerril. La cuestión... No es una cuestión sobrevenida el que la señora Ladrero, vicepresidenta de la Diputación, no esté de acuerdo con lo que este Consejero o la Concejala diga. Es una cuestión que viene desde el 2 de enero, quiero recordar, que se reafirma, por lo que he buscado solo en los últimos, 23 de diciembre, 7 de febrero, 8 de febrero. Por lo tanto, no existe una causa sobrevenida. Puede ser que el Partido Socialista se haya dado cuenta de esto después del plazo, pero no es que haya una causa sobrevenida. ¿Alguna cuestión más que decir sobre esto?

Sra. Becerril Mur: Sí, sí que quiero decir alguna cuestión. Siempre que ha surgido en algún mes de los anteriores, que ya llevamos muchos, seis o siete meses hablando de este tema, evidentemente, hemos llevado las preguntas a la Comisión correspondiente e incluso a los plenos. No se nos pasan los plazos.

En este caso, le estoy diciendo que, cuando surgió todo el conflicto donde ya Vox también interviene y pregunta y demás, fue el día en el que la señora Ladrero dijo que no estaba de acuerdo con nada de lo que se había dicho desde el Ayuntamiento y denunció lo que se estaba haciendo. Entonces, eso fue miércoles y acababa el plazo el martes. Por eso... Pero que si no quiere que hable, no se preocupe, no hablo. Si no pasa nada, ya han explicado mis compañeros todo lo demás. Ya llegará otro momento en que se lo diré, no se crea que me voy a quedar...

Sr. Presidente: Señora Becerril, por supuesto que quiero que todo el mundo hable. Lo que me gusta es que se respete, como a usted seguro que también, el Reglamento Municipal. Y el Reglamento Municipal dice que, para que haya causa de una pregunta sobrevenida, tiene que haber causas sobrevenidas. Y es, cuando menos, de extrañar que a Vox le dé tiempo a presentar la pregunta, que a Zaragoza en Común le dé tiempo a presentar la pregunta y el Partido Socialista ande despistado y se dé cuenta de que la señora Ladrero no está de acuerdo con lo que dice el Ayuntamiento el día después o dos días después de que acaba el plazo.

Señora Becerril, no hacen bien sus deberes, no hacen bien sus deberes. Por lo tanto, no hay una causa sobrevenida y, por lo tanto, no vamos a atender su pregunta. Dicho lo cual, creo que está más que respondida en las cuestiones que ha hecho la señora Espinosa.

Sra. Becerril Mur: Yo soy del Grupo Municipal Socialista, pertenezco al Partido Socialista y, desde luego, lo que iba a hacer era defender la actuación de la Diputación Provincial, que la están vilipendiando. Y eso quiero que quede en el Acta.

Sr. Presidente: Muy bien, así constará en Acta que la Concejala del Ayuntamiento de Zaragoza no defiende a los barrios ni a sus ciudadanos, sino a la Diputación Provincial. Que conste en Acta, que, desde luego, esa es la frase de la Comisión de hoy. ¿Alguna cuestión más, señor secretario?

Ruegos (1 asuntos a tratar)

11. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alfonso Mendoza Trell

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Felipe Galán Esteban